

PUBLICACIÓN

La entidad **“RENTACTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA”**, hace del conocimiento al público en general que, el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, en cumplimiento del Artículo 16, literal n) del Decreto número 34-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Mercado de Valores y Mercancías, con base en lo solicitado por esta entidad, y cumplidos los requisitos legales, resolvió mediante resolución número RMVM-412/2021, de fecha trece de octubre de dos mil veintiuno: **“V. Registrar en el Sistema de Automatización Registral la cancelación de la oferta pública de valores denominada **“ACCIONES RENTACTIVOS SERIE D DOLARES 1”**, cuyo emisor bursátil es la entidad, con motivo de retiro de oferta pública. VI. Expedir el certificado de cancelación correspondiente. VII. Comunicar a la entidad **RENTACTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, que no puede realizar oferta pública de valores en el mercado bursátil denominada **“ACCIONES RENTACTIVOS SERIE D DOLARES 1”**. VIII. Hacer saber a la entidad **RENTACTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, que en adelante debe abstenerse de utilizar el nombre de **“ACCIONES RENTACTIVOS SERIE D DOLARES 1”**, para realizar operaciones de cualquier índole en el mercado de valores.”**.

Para mayor información se puede consultar el sitio web: www.rmvm.gob.gt
Guatemala, trece de octubre de dos mil veintiuno.